

REF.: SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE ANEXO “A” DE LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 117.

A todas las entidades inscritas en el Registro de Valores.

En atención a la incorporación en el Módulo SEIL de una aplicación para el envío de la Memoria Anual, se solicita actualizar la información requerida por la N.C.G. N° 117, de fecha 20 de abril de 2001, referida a la identidad de las personas para enviar la citada información.

Para estos efectos, se deberá incorporar en el anexo A de la norma indicada el código PUMEM, el cual permitirá enviar la información solicitada a este Servicio.

La información requerida en el párrafo anterior deberá ser enviada a esta Superintendencia en el plazo de 15 días contados desde la fecha del presente Oficio Circular y en todo caso con la debida antelación a la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas que deba pronunciarse sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual.

SUPERINTENDENTE SUBROGANTE